

POLITICA DE CALIDAD DEL GRUPO VERNIS MOTORS



GRUPO VERNIS MOTORS, como empresa líder y consolidada en el diseño y fabricación de motores eléctricos para la industria, establece y se compromete a los siguientes puntos de esta política de Calidad:

1. SATISFACER AL CLIENTE ES OBJETIVO PRIORITARIO PARA LO CUAL SE DEBE CONOCER CLARAMENTE LAS EXIGENCIAS, REQUISITOS Y EXPECTATIVAS EXPLÍCITAS E IMPLÍCITAS DE NUESTROS CLIENTES Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y APLICABLES.
2. DESARROLLAR NUESTRA ORGANIZACIÓN COHERENTEMENTE PARA DAR LA RESPUESTA ADECUADA A LA SITUACIÓN ACTUAL Y FUTURA DEL MERCADO.
3. DIFUNDIR Y MEDIR EN TODOS LOS NIVELES DE NUESTRA ESTRUCTURA LOS OBJETIVOS Y CRITERIOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS PARA MEDIR LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD.
4. ESTABLECER Y MANTENER LOS INDICADORES DE CALIDAD. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL NIVEL DE PROGRESO DE LOS MISMOS, DE FORMA QUE NOS PERMITA CONOCER Y ASEGURAR EL SERVICIO Y LA GARANTÍA DE CALIDAD EXIGIDA POR NUESTROS CLIENTES.
5. TRANSMITIR NUESTRA POLÍTICA DE CALIDAD A LAS PARTES INTERESADAS Y TRABAJAR CONJUNTAMENTE PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS.
6. COMPROMISO POR LA MEJORA CONTINUA EN LA CALIDAD, LA PRODUCTIVIDAD, LOS COSTES, EL MEDIO AMBIENTE Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.
7. POTENCIAR LA PREVENCIÓN DE LA CALIDAD Y REDUCIR EL COSTE DEL PRODUCTO NO CONFORME.
8. DESARROLLAR LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUADA ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE NUESTROS CLIENTES INTERNOS Y EXTERNOS.
9. IMPULSAR Y CONSOLIDAR EL CARÁCTER INTERACTIVO DE TODA LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.
10. FOMENTAR Y CONSEGUIR EL AMBIENTE ESTIMULANTE Y MOTIVADOR DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA EMPRESA POR ELLO **GRUPO VERNIS MOTORS** DA IMPORTANCIA RELEVANTE AL PERSONAL, SU FORMACIÓN, AMBIENTE Y CONDICIONES DE TRABAJO.
11. LA CALIDAD DE NUESTROS PRODUCTOS Y EL SERVICIO NO SON DEBIDOS AL AZAR NI A LA CASUALIDAD, SON EL FRUTO DE UN ESFUERZO Y DE UNA DEDICACIÓN PERMANENTES, Y DE LA PROFESIONALIDAD, FORMACIÓN Y ESPÍRITU DE SUPERACIÓN DE CADA PERSONA.
12. EN EL CASO DE MOTORES PREVISTOS PARA TRABAJAR EN ATMÓSFERAS POTENCIALMENTE EXPLOSIVAS Y CON EL FIN DE ASEGURAR EL OBJETIVO DE LA *NORMATIVA VIGENTE* DE GARANTIZAR EN EL TERRITORIO DE LA UE, LA LIBRE CIRCULACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE ENTRAN DENTRO DE SU ÁMBITO DE APLICACIÓN, **GRUPO VERNIS MOTORS** SE HA IMPUESTO CUMPLIR LOS REQUISITOS QUE EN DICHA DIRECTIVA SE CITAN POR LO QUE ASEGURA LA CONFORMIDAD DEL PRODUCTO A TRAVÉS DEL EXAMEN CE DE TIPO Y LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL PRODUCTO.

Sabadell a 16 de marzo de 2018.

Resp. Sistema de Calidad.

David Casanovas.

Dirección General.

Cristina Ujaque.